



NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/10045
7 febrero 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo período de sesiones

AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER, INCLUIDAS LAS PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES
DE LA CONFERENCIA DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER

Carta de fecha 6 de febrero de 1975 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
la República Democrática Alemana ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjuntos algunos pasajes de una declaración hecha por el Sr. Alfred Neumann, Presidente del Comité Nacional para el Año Internacional de la Mujer de la República Democrática Alemana y Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República Democrática Alemana, en una conferencia de prensa internacional sobre el Año Internacional de la Mujer, celebrada en Berlín, capital de la República Democrática Alemana, el 22 de enero de 1975.

Solicito tenga a bien hacer distribuir estos pasajes como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema titulado "Año Internacional de la Mujer, incluidas las propuestas y recomendaciones de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer", del programa provisional del trigésimo período de sesiones y señale el presente documento a la atención del Comité Consultivo para la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, en su próximo período de sesiones.

(Firmado) Bernhard NEUGEBAUER
Enviado Extraordinario y
Ministro Plenipotenciario
Encargado de Negocios

ANEXO

Pasajes de una declaración hecha por el Presidente del Comité Nacional para el Año Internacional de la Mujer de la República Democrática Alemana, Sr. Alfred Neumann, miembro del buró político del Comité Central del Partido de Unidad Socialista de Alemania y Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República Democrática Alemana, en una conferencia de prensa sobre el Año Internacional de la Mujer, celebrada en Berlín, capital de la República Democrática Alemana, el 22 de enero de 1975

El Sr. Alfred Neumann hizo la siguiente declaración:

"En su vigésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General, en su resolución 3010 (XXVII), proclamó el Año de 1975 Año Internacional de la Mujer. Las ideas rectoras del Año serán "igualdad, desarrollo y paz", exigencias que afectan a cuestiones vitales de la vida de la mujer en todo el mundo. En la resolución de las Naciones Unidas se proclaman igualmente importantes objetivos. Debe promoverse la igualdad de derechos con el hombre y asegurar que la mujer se integre en mayor medida en los procesos económico, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional. Lo que interesa en estos momentos es reconocer la creciente contribución de la mujer al desarrollo de relaciones amistosas y de cooperación entre los Estados, así como al fortalecimiento de la paz internacional.

"Desde su fundación, la República Democrática Alemana siempre ha considerado el progreso de la mujer y su plena igualdad jurídica y política con el hombre parte integrante de su política planificada y permanente. Desde nuestro punto de vista, el desarrollo y el progreso de la mujer no pueden limitarse tan solo al período de un año.

"En la República Democrática Alemana, los "clásicos" problemas de la mujer, que se remontan al pasado capitalista, fueron resueltos mucho tiempo atrás. El hecho de que el Gobierno de la República Democrática Alemana y las organizaciones no gubernamentales de nuestro país estén apoyando plenamente los objetivos y programas para el Año Internacional de la Mujer manifiesta igualmente nuestra actitud internacionalista.

"En nuestro país se han aplicado todas las decisiones y todos los convenios de las Naciones Unidas relativos a la condición y a los derechos de la mujer. Así y todo, aún persisten una serie de problemas concretos que tienen que ver con el nivel más alto de nuestro desarrollo social. Lo que durante siglos ha constituido la práctica imperante y el principio moral dominante no puede ser superado, ni material ni ideológicamente, en una sola generación. Por ejemplo, no siempre es fácil para la mujer con hijos satisfacer todas las exigencias de la vida laboral y familiar. Ello requiere más que el mero deseo de combinar todo en forma armoniosa.

"Desde el primer día de su existencia, nuestro Estado socialista ha realizado grandes esfuerzos en este sentido. Su objetivo es hacer más fácil, según las posibilidades de nuestra economía nacional, la vida para las mujeres trabajadoras, incluidas las madres, y también hacer posible que gocen plenamente de su igualdad de derechos. A este fin sirven todas las resoluciones del 8.º Congreso del Partido de Unidad Socialista de Alemania y, en particular, el programa sociopolítico aprobado en él, cuya aplicación se está llevando a cabo con éxito. Estos programas se aplican consecuentemente también en 1975, último año de nuestro presente Plan Quinquenal.

"En el momento actual, el 84,5% de todas las mujeres en edad de trabajar tienen un empleo o están recibiendo formación profesional o mejorando su adiestramiento; de los trabajadores de la República Democrática Alemana el 49,1% son mujeres. El campo de actividad de la mujer ya no está limitado a las llamadas profesiones tradicionales de la mujer. Las mujeres están trabajando con éxito como trabajadores calificados en la producción, como brigadistas, capataces, directores, presidentes de cooperativas agrícolas, ingenieros, técnicos, científicos, artistas, jueces, fiscales y alcaldes.

"En una sola generación hemos conseguido reducir la disparidad educativa entre el hombre y la mujer heredada del capitalismo. A finales de 1973, el 52,5% de todas las trabajadoras eran trabajadoras calificadas; de las menores de 35 años, el 66,3% eran trabajadoras calificadas y de las menores de 25 años, el 69%; el 54,1% de los estudiantes matriculados en nuestras universidades y colegios con dedicación plena eran mujeres jóvenes y niñas."

El Sr. Alfred Neumann explicó a continuación el programa de actos de la República Democrática Alemana para el Año Internacional de la Mujer, preparado por el Comité Nacional y aprobado por el Consejo de Ministros de la República Democrática Alemana:

"Los actos más destacados serán:

"a) El décimo Congreso Nacional de la Organización de Mujeres de la República Democrática Alemana, el Día Internacional de la Mujer que se celebrará el 8 de marzo de 1975, y el 30.º aniversario de la liberación del fascismo hitleriano;

"b) El Congreso Mundial del Año Internacional de la Mujer se celebrará en Berlín, capital de la República Democrática Alemana, del 20 al 24 de octubre de 1975;

"c) Todas las autoridades gubernamentales y las organizaciones sociales prestarán especial atención a las tareas encaminadas a aplicar las resoluciones del 8.º Congreso del Partido de Unidad Socialista de Alemania relativas a la promoción de las mujeres y las madres, a su capacitación y a la continuación de su adiestramiento en sus profesiones, a la mejora de sus condiciones de vida y de trabajo, y a su salud;

"d) En la industria y la agricultura, en las instituciones sociales y gubernamentales, y en las zonas residenciales se promoverá la causa del Año Internacional de la Mujer mediante actos especiales;

"e) Gran número de actos dedicarán especial atención al hecho de que la Unión Soviética fue el primer país del mundo en aplicar los derechos fundamentales de la mujer;

"f) Las obras creadas por artistas sobre la lucha de la mujer contra la explotación capitalista, el fascismo, el racismo y la opresión colonial para obtener la igualdad de derechos y la dignidad humana constituirán una expresión de solidaridad antiimperialista internacional;

"g) En la esfera de los deportes y la educación física, se continuarán promoviendo las actividades de las mujeres y las niñas;

"h) Las universidades, colegios y escuelas técnicas organizarán actos científicos.

"El Año Internacional de la Mujer dará a las mujeres y a todos los ciudadanos de nuestro país la oportunidad de participar aún más activamente en la construcción de la sociedad socialista desarrollada y de aumentar su contribución a la solidaridad internacional y su participación en la lucha para mantener y salvaguardar la paz."

Durante la conferencia de prensa, representantes del Gobierno de la República Democrática Alemana y de las organizaciones sociales dieron datos detallados sobre el desarrollo social de la mujer en la República Democrática Alemana.

La Profesora Anneliese Toedtmann, Ministro Adjunto de Sanidad, destacó que los cuidados prestados por el sistema nacional de sanidad comienzan con las madres embarazadas; en 1974, más del 99% de ellas fueron asistidas en centros de maternidad.

La Sra. Inge Lange, miembro candidato del buró político y secretaria del Comité Central del Partido de Unidad Socialista de Alemania destacó especialmente el apoyo concedido a las familias que tienen más de tres hijos y a las mujeres que trabajan.

La Profesora Johanna Toepfer, Presidenta Adjunta y miembro de la secretaría del Ejecutivo Nacional de la Asociación de Sindicatos Alemanes Libres, destacó que el 31,8% de todos los diputados de la Cámara Popular (parlamento) de la República Democrática Alemana eran mujeres, y que las mujeres constituyen el 40% de los miembros de los parlamentos regionales y locales.
